

LA DEFENSA

PERIÓDICO POSIBILISTA.

Año V.	Precio de suscripción 3 reales al mes. Anuncios á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores, y 15 á los que no lo son. Se suscribe en la Administración, Caballeros, 47, Castellón.	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.	La correspondencia política se dirigirá al Director, San Juan, 32. La administrativa á la imprenta de este periódico, Caballeros, 47. No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 céntimos línea.	Num. 369
--------	---	-----------------------------------	--	----------

Se vende una pieza de tierra regadío con 43 olivos, propia para huerto de diez hanegadas y media, sita término de Villareal, partida del Palmeral, inmediata á la Alquería de los Alemanes. Darán razon en Castellón, plaza de la Nieve, núm. 1.

Historia general de España

Por don Miguel Morayta

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Arriendo de un molino harinero titulado «Darrer,» situado en este término partida de Ramell. Darán razon calle de Enmedio, 130.

Academia Mercantil

Preparación completa de Teneduría de libros por partida doble, Cálculos mercantiles y Código de Comercio, calle Mayor, 92, de 6 á 8 tarde.

D. Quijote de la Mancha

Edición de lujo y con esmerada encuadernación, se vende en la imprenta de este periódico.

A los ferias se cura inmediatamente, sin tomar nada al interior, con una fumigación especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico don Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid.

Guano Llobet

Véase la 4.ª plana.

Un escándalo

De antiguo sabíamos nosotros que no siempre la varonil energía y el talento preclaro lograban escalar los sitios culminantes de la política y tampoco ignorábamos que á ellos encuentran fácil acceso los manejos de la intriga y los éxitos de la audacia. Sabíamos, sí, que no todo era seriedad en la política; pero lo que no nos explicábamos, lo que aun hoy despues de verlo no acertamos á comprender, es cómo por tener una probabilidad más de conseguir el poder, se dá al tanto trabajaron por conseguir entre los vaivenes de la política española un título de fieles ortodoxos y de austeros puritanos se avengan á que por doquiera se les acuse de perjuros y de apóstatas y cómo por fin se quiera llamar *aproximación* impuesta por el patriotismo y la fé monárquica, lo que resulta ser inhumano consorcio inspirado por el más repulsivo compadrazgo.

Aquel general que tantas veces se envaneció llamándose heredero de la vencedora espada de Alcolea, el mismo que nunca supo encontrar en la actual Constitución suficiente levadura democrática, el mismo, en fin, que en el último debate político del Congreso declarábase de ruda oposicion al gobierno del señor Sagasta en nombre de la libertad, confunde hoy sus aspiraciones y su bandera con las del primer renegado de la Revolución, firma pacto de alianza con el más versátil de los doctrinarios y huye espantado de sus antiguas trincheras, avanzadas de la libertad, para refugiarse en el más escéptico de los bandos conservadores.

Y qué donosa y divertida será la lógica que Lopez Dominguez y Romero Robledo empleen en justificación de sus conductas! Ni á uno ni á otro imaginamos dotado de el superior ingenio, pero aun suponiéndolos más ductil y refinado, mucho nos tememos que lo que quiera ser defensa resulte nueva acusacion, y que cuantas argucias

se empleen para explicar esta fusion inverosímil sirvan solo para descubrir mejor la escoria y demostrar cómo la noble aspiracion es solo grosero apetito, y que de tamaña conducta solo se escusa y justifica por la codicia del poder.

Juzgamos escandalosa la fusion de romeristas é izquierdistas y deseamos que así la juzgue el pais y la aprecien nuestros benévolos lectores; por eso dando hoy de mano á nuestro natural cortés y comedido, no queremos suavizar la acritud de nuestras censuras con correctivos inmediatos. Quiera Dios que al condensar la opinion este monstruoso contubernio, lo haga con tal severidad, que encuentren en ella, los que hoy juzgamos nosotros, su escarmiento y su castigo.

Traslaciones á cátedras

En la Gaceta del domingo último se publicó el real decreto del ministerio de Fomento regularizando las disposiciones relativas á traslaciones y ascensos del profesorado oficial.

«Artículo 1.º El art. 6.º del real decreto de 30 de Noviembre de 1883 se entenderá redactado del modo siguiente:

El orden de preferencia para la traslación será como sigue:

1.º Haber ingresado por oposicion en cátedra numeraria de universidad, si se trata de facultad, ó en cátedra numeraria de instituto, si la vacante fuera de esta clase.

2.º Haber publicado obras científicas ó hecho descubrimientos importantes sobre asuntos propios de la asignatura, siempre que haya recaído sobre aquellos y estos dictamen favorable del Consejo de Instrucción pública ó de alguna real academia de las establecidas en Madrid.

3.º Cuando no exista ninguna de las dos condiciones expresadas en el párrafo precedente, decidirá la oposicion directa á la cátedra vacante la antigüedad de desempeño de la misma asignatura, para lo que se computará el mérito de la oposicion directa como equivalente á cinco años de desempeño de la asignatura.

Art. 2.º Queda derogado el párrafo penúltimo del art. 7.º del mismo real decreto de 30 de Noviembre de 1883.

Art. 3.º Quedan derogados los artículos 2.º y 3.º del real decreto de 24 de Octubre de 1884.

Dado en Palacio á 14 de Enero de 1887.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.»

Conferencias

en el Casino de Artesanos

Como oportunamente anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el sábado por la noche dió una conferencia en el Casino de Artesanos, el ilustrado jefe de Fomento de esta provincia don Bernardino Montiel, sobre el tema «Vicisitudes históricas de la economía política.»

Comenzó el orador felicitando á la junta del casino por el buen acuerdo de

reanudar las conferencias que con éxito tan brillante se inauguraron el año anterior, encargando á los artesanos la asistencia á ellas como medio de adquirir la instrucción de que desgraciadamente carece la clase obrera, así como tambien el estudio constante de las obras que tratan de la economía política, por ser dicha ciencia, segun Smith, «la que trata de investigar los medios por los cuales el pueblo puede adquirirse una subsistencia abundante, y el gobierno una renta capaz de levantar las cargas públicas.»

Despues de este breve pero elocuente exordio, pasó el señor Montiel á desarrollar el tema de su conferencia, demostrando en su primera parte cómo todas las ciencias morales y políticas están relacionadas con la Economía, pudiendo asegurarse sin miedo de incurrir en error que de ella dependen todas.

En la segunda parte se ocupó del reinado de Carlos I, época de la Historia de España llamada del renacimiento, y demostró cómo el espíritu guerrero y el afán de conquista que dominaba á los españoles en aquella época, fué causa del triste estado á que llegó la ciencia económica, y lo que obligó á establecer en nuestras Antillas un inhumano trata de negros y á plantear el sistema restrictivo, origen del atraso en que aun vivimos con relación á las demás naciones de Europa, indicando como la única manifestacion del progreso en aquella época de absolutismo, la Reforma religiosa iniciada por Lutero.

El señor Montiel supo desarrollar el tema de su conferencia con perfecta claridad en las ideas y usando un estilo familiar, único que debe emplearse dadas las condiciones del auditorio que escuchó su brillante disertacion.

Felicitemos por ello á nuestro cariñoso amigo y hacemos fervientes votos por que el Casino de Artesanos sea lo que debe ser: esto es, un centro donde el obrero pueda adquirir verdaderos hábitos de sociabilidad y la instrucción, fuente de progreso y base del bienestar social.

La muerte de Melgares

A las cuatro de la madrugada del miércoles, se recibió en el ministerio de la Gobernacion un telegrama confirmando el rumor, de que hace ya días se hacia eco la prensa malagueña, respecto á la muerte del célebre Melgares.

Parece ser que entre éste y el *Bizco del Borge* estalló una seria disputa que terminó disparando el segundo sobre el primero, dejándole muerto en el acto.

Melgares pertenecía á una honrada familia de Velez Málaga, en cuya comarca ejercía una influencia extraordinaria.

Sus padres quisieron darle una esmerada educación, y á este efecto, le ingresaron en el Instituto de Málaga, en donde estudió algun tiempo; pero como su inclinacion le mandaba ir á los campos más bien que á las aulas de enseñanza, abandonando los patrios lares, se lanzó á la accidentada vida del bandolerismo.

Unido con el *Bizco del Borge* y con

Frasco Antonio, asoló durante largo espacio de tiempo la hermosa region andaluza.

Melgares era opuesto al derramamiento de sangre y pretendía lograr siempre sus propósitos más por la astucia que por el crimen.

Al señor Leon y Castillo le cabe la honra de ser el ministro de la Gobernacion durante cuya época de mando ha terminado su existencia aquella infausta partida.

El Gobernador civil de Málaga, señor Larroca, ha confirmado los honrosos antecedentes que habia cobrado ya en Ciudad Real, secundando en la primera de estas provincias con verdadero entusiasmo y recomendable celo las enérgicas instrucciones del Gobierno.

A todos remitimos nuestra felicitacion.

Curiosa estadística

Por más que la estadística se halla cuajada de números, no deja de ser siempre instructiva.

Hé aqui una muy interesante acerca del estado matrimonial en Paris durante el mes de 1886:

Desposados que han abandonado á sus maridos.	1.878
Maridos que han abandonado á sus mujeres.	2.371
Matrimonios divorciados.	1.245
Matrimonios que viven en estado de guerra permanente.	19.123
Esposos que viven juntos, en medio de la mayor indiferencia entre uno y otro.	510.152
Matrimonios dichosos, al parecer.	1.102
Matrimonios relativamente felices.	11.135
Matrimonios realmente dichosos.	4.225

En Londres, la misma estadística, hecha por un miembro del Parlamento, es aun más espantosa.

Pero las cifras son demasiado grandes para que nos atrevamos á publicarlas.

Una corrida de toros en París

Se ha celebrado la anunciada corrida de toros al uso provenzal en el Hipódromo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de las provincias del Mediodía.

Grandísima concurrencia ha acudido al Hipódromo, á pesar de que el día ha sido muy frio. El termómetro marcaba á 4 grados bajo cero.

Los espectadores demostraban gran entusiasmo por la corrida y los lidiadores. En la concurrencia predominaba la burguesía.

En el paleo inmediato al que ocupaba el comité de la prensa estaba el embajador de España, señor Albareda.

Nada hay más ridículo que la corrida celebrada. Ha sido una risible parodia de las corridas de España.

Los toros y vacas lidiados eran peque-

afísimos, éticos, flacuchos y cobardes. Iban sujetos por una maroma, cuyo extremo sujetaba un hombre. A pesar de que no había peligro alguno para los lidiadores, los espectadores prorrumpían en gritos a cada paso y ha habido muchas señoras desmayadas.

Las reses llevaban las astas emboladas con esferas de bronce forradas con triple capa de caoutchouc.

Ha resultado una corrida infantil, una malísima novillada, peor que las del Puente de Vallecas.

Las cuadrillas provenzal y landesana han ejecutado suertes de agilidad, saltos al trascerno y otras mogigangas semejantes.

El diestro Peuly—que es el Lagartijo de las Landas—fué aplaudidísimo. Quitó la moña á un torete, y se la regaló al señor Albareda, recibiendo en cambio una preciosa petaca con incrustaciones de oro.

La suerte llamada de la ferrade resultó deslucida.

El proceso Galeote

El incidente que en la Audiencia seguían el ministerio fiscal y la defensa de Galeote sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguación del estado mental del infeliz presbítero, ha terminado con la providencia que dictó el lunes la Sala correspondiente, disponiendo que se proceda á practicar una información más amplia que ha de venir á decidir si en efecto el reo padece la locura alegada en su defensa.

El defensor tiene ya designados como peritos á los señores Alonso Martínez, García Sierra y Escrivano, médicos forenses. Las demás pruebas se propondrán cuando el expediente llegue al juzgado, salvo la declaración del facultativo y practicantes de la prisión y la de los señores magistrados y fiscales que han pasado la visita de cárceles en estos últimos meses, que parece está ya propuesta.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Sobre la partida de *rodors* que hace días han descubierto en nuestra provincia algunos diarios valencianos, dice *El Palencia* de Segorbe lo que sigue:

«Con insistencia viene ocupándose uno y otro día nuestro colega *El Mercantil Valenciano* de una famosa cuadrilla de criminales, que dice merodea por este término y el de Jérica y Claudiel, y que estos días recorren la parte baja ó contigua á la provincia de Valencia.

En uno de los últimos números publicados por tan acreditado periódico, dice, que dichos *rodors* llegaron á una de las primeras casas del pueblo de Gátova, y que los «diez y nueve» criminales que la componen, comieron y bebieron á sus anchas sin que nadie los molestase.

También leímos, que la otra noche por las cercanías de la masía del Espinar, se oyó un vivo tiroteo que quiere suponer alguna batida que darían las *perdices* á tan famosos criminales, y unas cuantas cosas más de este calibre.

Hace tiempo, que el colega mencionado, se empeña en hacernos creer que tenemos los *rodors* dentro de casa, y nosotros no los podemos ver ni por un ojo de la cara.

El jueves último, tuvimos ocasión de hablar con varios amigos del cercano pueblo de Gátova, é interrogados por nosotros sobre la visita de los diez y nue-

ve *rodors* á aquel pueblo, nos contestaron que no era cierta la noticia dada por *El Mercantil* y *La Correspondencia de Valencia* y que hace muchos años que no han visto ningun criminal que ande por dicho término, como tampoco es cierto que sean diez de los *rodors* hijos de dicho pueblo, por cuanto no falta ningun vecino del lugar, y los que faltan se hallan trabajando en un puente en construcción que se está levantando en término de Liria, y que del único vecino que falta, hace mucho tiempo, se sabe que se encuentra empleado en Barcelona por cuanto todos los meses escribe, y el domingo último se recibió carta de aquél, desde dicho punto.

El Mercantil no descansa un momento en excitar el celo de nuestra primera autoridad civil de la provincia y hasta la de Valencia con el fin de que tomen cartas en este asunto, y el gobernador civil de Castellón señor Morales García, dió órdenes á los alcaldes y jefes de la Guardia civil, apesar de no tener noticia de que existiese tal partida de *malhechores*.

Nosotros estamos muy tranquilos, lo mismo que los vecinos de los pueblos comarcanos, y por tanto, pueden también tranquilizarse los redactores de dicho colega; pero si insisten en hablar de cosa que no la hay, en ese caso pueden dirigirse al Capitán general y pedirle un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y diez y nueve piezas de artillería, para que salgan en activa persecución de los diez y nueve criminales, terror de esta comarca y que nosotros patrocinamos por el mucho respeto (miedo) que nos causan, según dice el referido colega.

Hasta la fecha nada hemos visto, pero que nada existe, y de existir, estamos seguros que nuestras celosas y activas autoridades pronto darían con los que intentasen perturbar la tranquilidad y paz octaviana, que gracias al celo y exacto cumplimiento de las mismas, hace tiempo disfrutamos.»

La Sociedad española de Higiene abrió hace poco un concurso público para premiar trabajos que dieran consejos populares sobre la casa, en vista de la gran mortalidad que se nota en España, pues se ha visto la influencia que la casa ejerce en la salud.

Con tal motivo ha premiado un librito del distinguido arquitecto de Madrid, señor Belmás, que á la economía,—pues se puede obtener por 30 céntimos—reune en lenguaje sencillo todo lo esencial sobre la materia y que es indispensable sepa todo el mundo, y particularmente las madres y los padres, para el bien de la familia.

Se vende á 30 céntimos, Paseo del Prado, 30, Madrid.

Segun leemos en la prensa de Valencia, se halla enfermo de alguna gravedad en aquella capital, á consecuencia de un ataque pulmonar, nuestro estimado amigo y correligionario don Federico Raset, uno de los jefes más caracterizados de nuestro partido en aquella capital y persona que cuenta con muy buenas relaciones y simpatías en esta ciudad y en algunos pueblos de la Plana, donde tiene muchos intereses.

Deseamos vivamente á nuestro amigo un pronto y completo restablecimiento en su salud.

Por el ministerio de Fomento, se ha dictado una real orden declarando que

corresponde á los gobernadores civiles la declaración de los beneficios de colonia agrícola.

Por la audiencia de Huesca se dictó el día 10 del corriente la primera sentencia de muerte que se ha fallado en la misma desde su creacion. El reo es Nicolás Allué, autor de robo y homicidio de un guarda-vía que prestaba servicio cerca de la estacion de Poliñino. La sentencia deberá ejecutarse en Sariñena.

El pueblo de Vall de Uxó, por interencion de don Trinitario Ruiz Capdepón, ha remitido una exposicion al gobierno, en demanda del indulto de los hermanos Salvador, suscrita por todos los vecinos. En Priego (provincia de Córdoba) harán lo propio. Manuel Molina, nació en dicho pueblo.

El ayuno se ha puesto de moda, y cada día aparece un ayunador más en escena, haciendo alarde de su resistencia y de poseer un estómago poco exigente.

Tanner, Succi y Merlatti son unos ayunadores en estado de canuto comparados con ciertos individuos que se han presentado en París, prometiendo someterse á una dieta de seis meses.

Si la costumbre de vivir en una cuaresma continúa se generaliza, no envidiamos el porvenir que espera á los establecimientos de comidas.

En un pueblo del departamento de Corrèze (Francia), ha ocurrido un suceso que revela el instinto de los perros.

Hace pocos días, al anocheecer, penetró en una casa de campo aislada un hombre pidiendo hospitalidad. La casera negóse á ello; pero el individuo, antes de que pudiera detenerle, pudo penetrar en una alcoba y se echó sobre la cama sin ser visto. Al regresar el amo de la casa juzgó prudente soltar un perro, el cual no había dejado de gruñir desde que se presentó el desconocido.

En cuanto el animal se sintió libre, se precipitó sobre el desconocido, y en pocos minutos lo extranguló sin darle tiempo para gritar.

Llamados los gendarmes, registraron el cadáver encontrando dos puñales, un revolver y un silbato. Llamóles esto la atención, y á la noche siguiente se les ocurrió la idea de dar algunos silbidos, á fin de ver si el muerto había penetrado en la casa con otro objeto que con el de guarecerse durante la noche.

En efecto, al oír la señal penetraron en la casa cuatro individuos, de los cuales los guardias pudieron facilmente apoderarse.

Dice *El Defensor* de Vinaroz: «En el sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 10 del actual ha tocado el tercer premio de 80.000 pesetas á la administracion de Vinaroz en el número 15.692.

La mayor parte de los décimos habían sido vendidos en nuestra ciudad, y fraccionados luego, de manera que hay bastantes agraciados de 40, 80, 160 y 200 duros. Un gran número de afortunados son gente necesitada, muy particularmente un décimo que había sido repartido entre las pescaderas de San Pedro y otro en una carboneria de la calle del Socorro.»

Los periódicos de Burdeos anuncian que del 13 al 18 de Diciembre próximo pasado han arribado á aquella capital 190.000 kilogramos de vinos de España,

de los que se hacen grandes elogios. Dichos caldos, según ellos, son de gran fresco y ricos en color, alcohol y extracto seco.

Ayer era esperado en esta ciudad el nuevo gobernador señor Rivera.

Al cabo de dos meses de activas pesquisas, ha sido capturado en Barcelona un licenciado de presidio y capitán de los drones en cuadrilla, cuyo nombre es Garpar Armengol.

Días atrás fué separado de su cargo el estancuero de Ayodar, por confiar á otra persona el desempeño de su cargo.

El nombrado nuevamente, señor Delgado, según nuestros informes, parece que también ha buscado un sustituto para que ejerza sus veces, y desempeñe, al parecer, tan difícil cargo.

Ha sido firmado el decreto promoviendo á magistrado de la audiencia de lo criminal de San Mateo, á D. Sergio Macquiarán y Vicente, juez de primera instancia de Segovia.

En la información pública que sobre el mildew se había de celebrar el 19 del corriente en la Asociación de Agricultores de España, estaba encargado de la penencia de los tres temas que comprende, el ingeniero agrónomo D. Marcelino Álvarez Muñiz.

El ministro de Fomento declaró hace pocos días cesantes á tres escribientes de aquel departamento, que disfrutaban sueldos de ocho, seis y cinco mil reales respectivamente.

Motivó esta resolución del señor Navarro y Rodrigo el siguiente hecho:

Se presentó en el despacho en que prestaban servicios dichos empleados un diputado que deseaba enterarse del estado de un asunto de interés para su distrito.

Parece que los referidos empleados se hallaban jugando al *asallo* y no atendieron como debían al diputado. Hubo de quejarse éste al ministro, y de aquí la resolución del señor Navarro Rodrigo.

Dijo hace algunos días que en el ministerio de Fomento se trabajaba activamente en la confeccion de varios proyectos de ley de enseñanza que serán sometidos en la próxima legislatura á la aprobación de las cámaras.

Estos proyectos parece que serán compilados en una ley general de enseñanza para la aprobación de la cual se pedirá su concurso á todos los partidos á fin de que sea verdaderamente estable.

El señor Navarro Rodrigo tiene el propósito de que esta ley se inspire en un espíritu ampliamente liberal, y causar la menor perturbacion posible en la enseñanza.

La base de la reforma arranca, según parece, de la reorganizacion del consejo de instruccion pública.

El este cuerpo consultivo tendrán representación las Academias y Sociedades científicas, mediante eleccion, así como los claustros de profesores. A los consejeros se señalará dietas ó sueldo.

Dicen de Uldecona, que allí prosiguen muy encalmado el negocio de vinos, resintiéndose de esta paralización completa, los intereses agrícolas de aquella comarca. Son contadísimas é insignificantes las extracciones que se vienen haciendo.

Esta noche el Circolo Cató ilustre señor nigo de Vale

Ha sido no esta audienci Treilles, que la de Alcañiz

Segun notia tor de una co gestiona cerc le conceda sit talacion de u una serie de f

La delegaci á la fiscalia d te de apremio esta capital p bilidad á las a do la autorizac micilio de aqu

Se ha autor universidades curso la provi sores auxiliar

En su virtu ve las siguien Facultad de cada una de la Salamanca, Sa las de Oviedo Valencia.

Filosoffa y l lencia.

Farmacía.— Ha fallecido Verdera, antig alcalde que fué te la azarosa é carlista.

En Valladolid fundio del que licia.

Se trata de gre, lista y rete dejar en paz co las demás muc

Estas manife desenlace inesp venido en cono juguetona dome apuesto mancebe alegría de más tenido á su ser sado las confian

Leemos en u «La mejor ar Rita Centelles, Maestrazgo: ha sn último hijo, hasta el día de do sin interrup no del caso qu condiciones fisi

Se calcula qu en ese largo esp 200 criaturas.»

Se agita de n tion de gravar c dadanos solteros sentado ya la pe Existen hoy, en de 500.900 solte sados. Dos cosa puesto; una, la ó rán de casarse mentar la propo disminuye rápid contribucion ayu

Esta noche dará una conferencia en el Círculo Católico de esta capital, el muy ilustre señor don Bonifacio Marin, canónigo de Valencia.

Ha sido nombrado teniente fiscal de esta audiencia don Lamberto Rodríguez Treilles, que desempeñaba igual cargo en la de Alcañiz.

Segun noticias, el señor Wolsi, director de una compañía ecuestre-gimnástica, gestiona cerca del alcalde para que este le conceda sitio en una plaza para la instalación de un circo, en el que piensa dar una serie de funciones.

La delegación de Hacienda ha pasado á la fiscalía de la audiencia el expediente de apremio contra varios morosos de esta capital por si cabe exigir responsabilidad á las autoridades que han denegado la autorización para entrar en el domicilio de aquellos.

Se ha autorizado á los rectores de las universidades para que anuncien á concurso la provision de las plazas de profesores auxiliares vacantes.

En su virtud serán anunciadas en breve las siguientes:

Facultad de Derecho.—Dos plazas en cada una de las provincias de Granada, Salamanca, Santiago y Sevilla, una en las de Oviedo y Zaragoza y tres en la de Valencia.

Filosofía y Letras.—Una en la de Valencia.

Farmacia.—Una en la de Madrid.

Ha fallecido en Vinaroz, don Antonio Verdura, antiguo y probado liberal, y alcalde que fué de aquella ciudad, durante la azarosa época de la última guerra carlista.

En Valladolid se ha descubierto un infundio del que parece entiende ya la policía.

Se trata de una sirvienta guapa, alegre, lista y retozona, hasta el punto de no dejar en paz con sus continuas alegrías á las demás muchachas de su gremio.

Estas manifestaciones han tenido un desenlace inesperado, por el que se ha venido en conocimiento que la festiva y juguetona doméstica era ó es un *robusto* y *apuesto mancebo*, cuyo recuerdo nublaba la alegría de más de una señorita que le ha tenido á su servicio y que le ha dispensado las confianzas que son naturales.

Leemos en un periódico de la corte:

«La mejor ama de cria del mundo es Rita Centelles, natural de Adzaneta del Maestrazgo: hace 17 años que dió á luz su último hijo, y desde aquella época hasta el día de hoy, ha continuado lactando sin interrupcion, siendo lo más extraño del caso que la leche conserva las condiciones fisico-químicas normales.

Se calcula que habrá dado de mamar en ese largo espacio de tiempo á más de 200 criaturas.»

Se agita de nuevo en Francia la cuestión de gravar con un impuesto á los ciudadanos solteros, y al efecto se ha presentado ya la petición ante el Congreso. Existen hoy, en Paris solamente, cerca de 500.900 solteros y apenas 376.000 casados. Dos cosas se esperan de este impuesto; una, la de que los solteros tratarán de casarse y eso contribuirá á aumentar la proporción de nacimientos que disminuye rápidamente; y otra, que esa contribucion ayudará á disminuir el déficit

creciente del presupuesto. El *London Standar* cree, sin embargo que este impuesto no inducirá á un solo soltero á contraer matrimonio, y agrega que el mal está en que en Francia el matrimonio, no es la union de dos personas, sino la de dos sumas de dinero.

La Convencion francesa decretó una vez un impuesto sobre los solteros; en Esparta las niñas casaderas tenían derecho de llevar á los rehacios al templo de Hércules y darles una buena tunda; Platón aconseja multarlos; Roma les hacia pagar una suma crecida, y Camilo los obligaba á casarse con las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de su patria.

Probablemente aparecerá pronto en la *Gaceta* una real orden disponiendo que se trasladen á Madrid, á las órdenes de la Direccion general de Administracion local, por el espacio de cuarenta dias, un representante por cada provincia, á fin de redactar el reglamento de contabilidad municipal y provincial.

Esos representantes, que se designan ya en la real orden, son seis secretarios de diputaciones provinciales, seis contadores provinciales, seis secretarios de ayuntamientos de capital, seis contadores municipales, seis secretarios de gobierno, seis oficiales del negociado de revision de cuentas, un contador del Tribunal de Cuentas y los restantes secretarios y contadores de ayuntamientos rurales, cuya designacion harán los gobernadores de las respectivas provincias.

Estos trabajos comenzarán desde el 1.º de Febrero.

Telegrafian de Orense, que fuerza de la guardia civil ha capturado á siete criminales, autores del robo perpetrado en la casa del cura de Songos (Carballino).

Tres de los criminales, que maltrataron cruelmente á dicho sacerdote, han sido reconocidos por éste.

Segun dice un periódico de Valencia del Miño, ha sido muerto de un balazo el bandido Manuel Antonio Nuñez (a) el *Crico*, natural de Salvatierra, y fugado de la cárcel de la Cañiza. El *Crico*, capitán de un grupo de malhechores armados que merodeaban en la parroquia de Anhoes, concejo de Monzon, fué batido allí por paisanos, pagando con su vida; pero sus compañeros se dieron á la fuga.

El domingo, segun *El Diluvio*, de Barcelona, debió profesar en el convento de la Enseñanza, de aquella ciudad, la señora doña Joaquina Munner, que aporta á la comunidad una dote de 60.000 duros, además de regular á la imagen de la Virgen que se venera en aquel templo, una corona cuyo valor asciende á 15.000.

Bonito dote para la construccion de un asilo benéfico.

Se ha señalado el día 1.º de Marzo y hora de las cuatro de la tarde para dar principio á los ejercicios de oposicion de las Notarías vacantes en los pueblos de Meliana, Villahermosa, Oliya, Benasal y Alberique, cuyos actos tendrán lugar en el Salon de Sesiones de la Casa Colegio Notarial de Valencia en el mencionado día y sucesivos. Los opositores se presentarán en dicho local el día y hora señalados, para ser admitidos á los referidos ejercicios por el orden de presentacion de sus instancias.

El Sindicato de Villareal, en sesion del día 13 de los corrientes, acordó

celebrar junta general extraordinaria de regantes en los estrados de la Secretaria del mismo, el domingo veinte y tres del actual y nueve horas de su mañana, con el objeto de votar el presupuesto de gastos é ingresos que ha de regir en el presente año 1887.

Las salidas de los Correos para Filipinas durante el año actual tendrán lugar en las fechas siguientes:

MESES	Salidas de Castellon	Salidas de Marsella
Enero.	13	16
Febrero.	10	13
Marzo.	10	13
Abril.	21	24
Mayo.	19	22
Junio.	16	19
Julio.	14	17
Agosto.	11	14
Setiembre.	22	25
Octubre.	20	23
Noviembre.	17	20
Diciembre.	15	18

El Carabinero retirado José Safont Galf avecinado en esta provincia se servirá presentarse en este Gobierno militar para hacerle entrega de un documento de importancia.

VARIEDADES.

Las aves de corral

En España con todo y ser un país «esencialmente agrícola» no tenemos idea de la utilidad que representan las aves de corral á los labradores de otros países y su número deja de satisfacer las necesidades del consumo, puesto que todos los años se importan cantidades considerables de ellas y de huevos, segun se vé por la estadística de nuestro comercio exterior.

La importancia de este ramo de la industria rural se comprende ojeando los siguientes datos:

Segun el censo hecho en 1870, se contaban aproximadamente en Francia:
42.856.700 gallinas.
3.616.841 patos.
1.760.500 pavos.
3.885.577 ocas.

Actualmente hay en Francia unos 45 millones de gallinas, que al precio medio de 2'50 reales valen 112.500.000 francos.

De estos 45 millones de gallinas se destina una quinta parte al consumo, lo cual rinde un primer producto en carne de 22 millones de francos.

Dos millones de gallos y capones se destinan igualmente al consumo, lo mismo que las hembras, vendiéndose por un valor mínimo de 5 millones.

De los 34 millones de gallinas ponedoras nacen anualmente lo menos 100 millones de pollos, de los cuales conviene separar 10 millones de reproductores destinados á reemplazar los ascendientes que han sido sacrificados. Se rebajan además otros 10 millones por causa de accidentes y enfermedades, y quedan 80 millones de pollos, que vendidos á 1,40 la pieza dan un tercer producto de 120 millones de francos.

A las cifras anteriores hay que añadir, para que la cuenta sea justa, el mayor valor de los capones y de las pollas cebados, que importan unos 6 millones.

Total, 16.500 francos.

Los 34 millones de gallinas ponen, por término medio al año, 90 huevos cada una, lo que arroja un total de 3.600 mi-

llones de huevos, los cuales vendidos á 6 céntimos (2 cuartos) cada uno, importan 183 millones. Si á esto añadimos unos 10 millones que pueden valer los patos, nades y pavos entregados anualmente al consumo, tendremos como producto:

En carne, 163.308 francos.
En huevos, 183.600.000 id.
Por consiguiente, las aves de corral rinden al año en Francia 327.100.000 francos.

La cantidad es respetable, y sin embargo franceses ilustrados opinan que su país puede alimentar 150 millones de gallinas, las cuales rendirian en carne y huevos más de «mil millones» de francos.

Estos datos son extractados de una noticia publicada por la «Le Poussin» revista semanal que dirige monsieur Le-moine.

El Contribuyente

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayudantia de Marina de Castellon

Don Pedro Juan Bauzá Ramis, Alférez de Fragata de la Armada y Ayudante del Trozo marítimo de esta capital.

Hago saber: Que desde el día de hoy y por orden del señor Comandante de la Brigada de Valencia, estarán expuestos al público en la puerta de mi habitación y oficina, calle Mayor, número 168, la lista de inscritos de mar que en el presente año cumplen los veinte años de edad y los artículos de la ley de reclutamiento cuya responsabilidad les concierne, todo á fin de que los interesados, sus padres ó curadores, puedan reclamar con justicia el derecho que les asista, dentro de los diez dias de la exposicion de dicha lista.

Dado en Castellon á diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Juan Bauzá.

Ayuntamiento de Castellon

El día 31 del mes actual á las once de su mañana tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el Sr. Alcalde, Comisión del cementerio y Secretario, la adjudicacion en pública subasta con arreglo al artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, de las obras para la construccion de tres panteones en el Cementerio público de esta ciudad, con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal y tipo á la baja de 2'210 pesetas 22 céntimos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con arreglo al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite haber ingresado en arcas municipales en concepto de depósito provisional 110 pesetas 51 céntimos, importe del 5 por 100 del tipo de subasta, cuya cantidad ampliará el rematante hasta 221 pesetas dos céntimos como fianza definitiva.

La cantidad por que se remate esta subasta será satisfecha al contratista en dos plazos: el primero de 500 pesetas, al terminar las construcciones subterráneas ó de albañilería, y el segundo hasta el total importe de las obras, aprobada que sea la liquidacion dentro de un mes después de la recepcion provisional.

Castellon 15 de Enero de 1887.—El Alcalde, Eliseo Soler.

Modelo de proposicion

Don N. N., vecino de..., segun cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en..., y del proyecto y condiciones con que el Excmo. Ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de tres panteones en el cementerio de esta ciudad, se compromete á ejecutar dichas obras por la cantidad de.... (en letra).

Fecha y firma del proponente.

ANUNCIOS

La Agencia franco-hispana paraguana de don C. A. Saavedra, París, rue Blanche, 25, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente abierta para recibir anuncios extranjeros.

ALMONEDA

El día 24 y siguientes del próximo Febrero se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

AVISO A LOS INTERESADOS

Papel viejo para empaquetar, a 18 reales arroba, de venta en la imprenta de este periódico.

Guano Llobet

Está compuesto exclusivamente de materias animales: su actividad es igual a la de otro cualquiera; deja la tierra esponjosa; la granazón acabada y el fruto más nutrido y de mayor peso.

Es el mejor de los abonos para el cáñamo, trigo, aluvas, etc., etc., y en particular para los naranjos y viñas, que produce maravillosos resultados.

Unico depósito en esta Capital, donde se halla de venta al precio de 26 pesetas de 100 kilos, tienda del Leon calle de San Juan, 4, Castellón.

FABRICA DE MOSAICOS LITHOIDES

construcción hidráulica y cemento Portland

TRINIDAD, 28,

CASTELLON

Especialidad en pavimentos de cemento portland para aceras, cocherías, fábricas, talleres, lavaderos, patios, entradas etc., etc., revolques, impermeables para preservar las humedades, mosaicos romanos, Florentines y Venecianos.

Venta al por mayor y menor de cemento Portland, y cal hidráulica del país y extranjero. Especialidad en fregaderas, trapas, peldaños para escaleras, rentaderas, asientos para sillas, sados, mesas y toda clase de objetos de granito blanco y colores.

Baldosas hidráulicas de todas clases y colores. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos pertenecientes a este ramo.

Para más detalles dirigirse a su despacho, Trinidad, 28.

ULTRAMARINOS DE SAN MIGUEL DE ENRIQUE TORTAJADA

Calle de Enmedio, 40, frente a San Miguel.

Se acaban de recibir los legítimos chorizos de Candelario. Perdices en escabecho a 7 reales una. Salsichón de Vich de legítima procedencia. Jamones, tocinos, sobrasada y otras clases. Quesos Mahón, Mantecas y otros. Chocolates, té y café superiores. Azúcares, galletas, conservas alimenticias y otra infinidad de artículos coloniales y del país. Especialidad en Garbanzos de Castilla. Completo surtido en Vinos y licores del país y del extranjero. Jabones duros desde 20 céntimos a 50 la libra. Cera superior en velas desde 1 a 12 onzas a 7,50 reales libra.

No equivocarse; frente a San Miguel.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

PER MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico**

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Don MAGNUS

2 MEDALLAS DE ORO

Brisolas 1886 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

1373 Pedro ROUSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

En venta en 1897. Agente General: **SEGUIN** 2, Rue Negrier, 2 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Parf. de Francia y Extranjero.



GABINETE DEL DR. FORÉS

ENCHIN, 34, CASTELLON

Unico consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos

POR DOS REALES HECTOLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS LOS VINOS

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económica, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del más feo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador á razon de medio gramo excoaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que se tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar fraude no debe admitirse ninguna bote que no proceda de los

ÚNICOS representantes en España: Sres Alomár y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y lícticos.

Depósito general: G. FORMIGUERA y CA, Tallers, 29, BARCELONA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

VELOUTINE

Pulvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los eruditos y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exácese en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

CANARIOS

Se hallan de venta en la calle de la Mealla, núm. 39, desde 40 reales en adelante.

GABINETE MÉDICO

DON ANTONIO DESBERTRAND

Clinica especial de las enfermedades del pecho. Calle de Enmedio, 86, Castellón. Horas de consulta, de once á una.

Las Carolinas

Nuevo restaurant y casa de huéspedes. PRONTITUD, ECONOMIA Y ASEO

5, Salinas, 5

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquillo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas que sufren de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de conqueche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causada de los vómitos, desgracia y hasta esputos sanguinolentos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún medicamento pectoral y analgésico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, la sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azogados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apreciable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Año V
Se vende u
diez hanegada
Villareal, par
ta á la Alque
Darán razn
Nieve, núm.
Historia
por d
Se suscribe en l
Arriene
do en este térmi
Darín razn
Acade
Preparacion con
partida doble, Cál
mercio, calle May
D. Quij
Edicion de lujo
vende en la impre
L
A los ferina se
nada al interior
con los detalle
cambio de lib
Emilio Mesa, calle

Empieza á h
tencia con que
las cartas de g
correligionarios
en distintos té
En ella se fij
salmeroniano, p
alcance político
partido republ
mero hecho de
cuestion, sobre
do á decidir aut
la futura asamb
Hé aquí la fr
cartas, al comit
publicanos de S
en el órgano ofi
«En vista de
del partido, yo

—¿De qué deses
el viejo—¿del pa
—Hábleme de la
verdad que encier
—A ello voy, se
Durante algunos
lencio en la estanc
una voz impropia ó
cierto acento impon
—El episodio ma
sucedió aquí en es
negra como la nue
título anunció la me
en el hueco de esta
que afirmó los desgr
sentais en vuestra
Visteis como el n
ante vuestros ojos
ella penetraba un h
sus brazos á doña I
tiempo ántes le espe
bien agena de que su
—¡Oh! calla, mald
—Debeis ser el diat